

los artículos 15, apartado cinco, y 22, apartado tres, respectivamente, del Real Decreto 177/1981, de 16 de enero, se procederá a tercera y última convocatoria, para constitución de la misma, tanto si es ordinaria como extraordinaria, cualquiera que sea el número de los miembros presentes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 29 de junio de 1981.

CAVERO LATAILLADE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Consejo Superior de Deportes.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14918 RESOLUCION de 23 de junio de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve concurso para la provisión de Notarías vacantes.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes, comprendidas en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de abril de 1981, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 91 al 96 y demás concordantes del Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944.

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a), del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado nombrar para proveer las Notarías vacantes anunciadas a los Notarios que se relacionan:

1. Madrid (por defunción del señor Morán Cuñado), a don Alfonso Rivera Simón, que sirve una de las de Guadalajara.
2. Bilbao (por traslado del señor González del Valle), a don José Miguel Fernández de Bilbao, que sirve una de las de Durango.
3. Avilés (por traslado del señor Bergillos Arjona), a don Salvador García Gómez, que sirve una de las de Novelda.
4. Gijón (por traslado del señor Gutiérrez Herrero), a don Tomás Sobrino Alvarez, que sirve una de las de Miranda de Ebro.
5. Santa Coloma de Gramanet (por traslado del señor Sancho Alegre), a don Carlos Sanz Pastor y Fernández de Piérola, que sirve una de las de La Laguna.
6. Alicante (por excedencia voluntaria del señor Alonso Sanz), a don José Antonio Nuñez de Cela y Piñol, que sirve la de Callosa de Ensarriá.
7. Barcelona (por traslado del señor Beaus Codes), a don José Luis Gasch Riudor, que sirve una de las de Reus.
8. Badajoz (por jubilación forzosa del señor Blázquez Mediavilla), a don Tomás Aguilera de la Cierva, que sirve una de las de Burgos.
9. Avilés (por traslado del señor Hererro González Solar), a don Francisco Javier Alonso Morgado, que sirve la de Alcalá de Guadaíra.
10. Jerez de la Frontera (por jubilación forzosa del señor Gómez-Reino Pedreira), a don Manuel Aguilar García, que sirve una de las de Gerona.
11. Eibar (por traslado del señor Ecenarro Anzorandía), a don Fernando Unamunzaga Arriola, que sirve la de Elizondo.
12. Mondragón (por traslado del señor Urrutia Zabalza), a don Juan María Larrucea Urtiaga, que sirve la de Bermeo.
13. Rubí (por traslado del señor Ruiz de Bustillo y Alfonso), a don José Gómez de la Serna y Nadal, que sirve la de Arucas.
14. Villarrobledo (por traslado del señor Orón Bonillo), a don Angel Sánchez Medrano, que sirve la de Torrijos.
15. Rota (por traslado del señor Arenas Ramírez), a don José Luis Ferrero Hormigó, que sirve la de Don Benito.
16. Sagunto (por traslado del señor Rodríguez-Moldes Rodríguez), a don Juan Alegre González que sirve la de Vich.
17. Hernani (por excedencia voluntaria del señor Fernández Alú), a don Luis Olagüe Ruiz, que sirve la de Morella.
18. Alfaro (por traslado del señor Durán Rico), a doña Manuela Isabel Marzal Mussó, que sirve la de Villanueva del Arzobispo.
19. Callosa de Segura (por traslado del señor Perepérez Solís), a don Antonio Roma Riera, que sirve la de Abanilla.
20. Chinchón (por traslado del señor Antón Riesco), a don José María Martínez de Artola e Idoy, que sirve la de San Adrián.
21. Güimar (por traslado del señor Morell Salgado), a don Juan José Esteban Beltrán, que sirve la de Bañolas.
22. Manzanares (por traslado del señor Sanz Iglesias), a doña María Paz Canales Bedoya, que sirve una de las de Toro.

14917 CORRECCION de errores de la Orden de 16 de marzo de 1981 por la que se desarrolla el Real Decreto 442/1981, de 6 de marzo, sobre estructura orgánica del Ministerio de Cultura.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la expresada Orden, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1981, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la primera columna de la página 13505, en el apartado 1.3 del artículo 6.º, donde dice: «1.3. Sección de Difusión con los Negociados de:», debe decir: «1.3. Sección de Difusión Editorial con los Negociados de:».

23. Pinoso (por traslado del señor Berberena Loperena), a don Juan Pablo Merino Fernández, que sirve la de Maella.
24. Santa Cruz de la Palma (por traslado del señor Saro Calamita), a don Angel Querol Sancho, que sirve la de Mogente.
25. Segorbe (por traslado del señor Cuelco Mascarós), a don Pedro Basilio Gil Bonmati, que sirve la de Tobarra.
26. Valls (por traslado del señor Lacambra Benedet), a don Miguel Giner Albalade, que sirve la de Cassá de la Selva.
27. Canals (por traslado del señor Ariño Ortiz), a don Emilio Roselló García, que sirve la de Villanueva de Castellón.
28. Enguera (por traslado del señor Nebot Tirado), a don José Antonio Otegui Tellería, que sirve la de Aiaró.
29. Haro (por traslado del señor Amelivia Domínguez), a don Palmacio Francisco López Ramos, que sirve la de Reinosa.
30. Peñafiel (por traslado del señor Jaén Moncada), a don Jesús Torres Espiga, que sirve la de Villalón de Campos.
31. Sacedón (por traslado del señor Torre Domínguez), a don José M. García Collantes, que sirve la de Alburquerque.
32. Santa María de Nieva (por traslado del señor Parga Bugallo), a don José Luis García Magán, que sirve la de Ampuero.
33. Silla (por traslado del señor Ruiz Alonso), a don José Luis Domenech Alba, que sirve la de Carlet.
34. Vivero (por traslado del señor Martínez Rebollido), a don Francisco Manuel López Sanz, que sirve la de Rianjo.

Madrid, 23 de junio de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14919 ORDEN de 25 de junio de 1981 por la que se publica la lista definitiva del concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1980.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13), que convocaba concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.—Nombrar en virtud del concurso de traslados, en las cátedras vacantes de los Institutos Nacionales de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1980, a los Catedráticos que figuran en el anexo de esta Orden en las asignaturas de Filosofía, Griego, Latín, Inglés, Francés, Lengua y Literatura españolas, Ciencias Naturales, Física y Química, Geografía e Historia, Dibujo y Matemáticas.

Segundo.—Los Catedráticos numerarios nombrados tomarán posesión con fecha 11 de septiembre de 1981 y surtirán efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente.

Tercero.—Los Catedráticos excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán la documentación a que se refiere el apartado 14 de la citada Orden de convocatoria.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

APellidos y MONDRE	N.R.P.	P.TOTAL	DE DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
ALVAREZ GARCIA ALBERTO	A47ECC04674	13,75	GIL CÁRRASCO	PONFERRADA	LEON
PEREZ GOMEZ M. TERESA	A47ECC03565	13,23	MIXTO	PINTO	MADRID
CASTAÑER SOLER ROSA	A47ECC04677	12,97	PAU VILA	SABADELL	BARCELONA
VEGA MARTINEZ MARIA	A47ECC02974	12,30	MIXTO	LA BAZELA	LEON
JALON Y PIZARRO MARIA	A47ECC02577	12,40	MIXTO N 2	ALCALÁ DE HENARES	MADRID
FERRER BUENO MARIA FERNANDA	A47ECC02530	12,30	ZURDARAN	BADAJOS	BADAJOS
REBOLLERO NIETO ISABEL	A47ECC02632	11,85	ALDOUS DE MADRICAL	AVILA	AVILA
NUÑO ALVAREZ PILAR	A47ECC02599	11,34	MIXTO	VILLAVIEJOSA	OVIEDO
SANDARAN FORTFREDRA EULALIA	A47ECC02629	11,30	MIXTO	MUNICADA Y REISACH	BARCELONA
FERNANDEZ LLADO M. DOLORES	A47ECC02525	10,35	MIXTO	AZUQUECA DE HENARES	GUADALAJARA
NICOLAS CARDELES M. CARMEN	A47ECC02998	9,20	MIXTO N 3	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
TOURNARD SANCHEZ M. GLORIA	A47ECC02599	9,00	SAN JUAN DE BADOS	VENTA DE BADOS	PALENCIA
BRAYO LOZANO ELICIA	A47ECC02562	5,94	MASCULINO	LUGO	LUGO
ARROYO CARRIA BENIGNO	A47ECC02691	7,45	MIXTO	CACERES	CACERES
GOMEZ BARRERORRAL M. TERESA	A47ECC02351	7,45	MARQUES DE LOZOYA	CUELLAR	SEGOVIA
GARCIA GARCIA EVELYNE	A47ECC02673	7,22	MIXTO	OLMEDO	VALLADOLID
GALLEGO BAYO MARIA ISABEL	A47ECC02670	6,77	PEDRO ANTONIO DE ALARCON	GUADIX	GRANADA
MELLADO GUARDOLA MARTAS	A47ECC02678	6,40	PUIJ CASTELAR	SANTA COLONA GRAHAMET	BARCELONA
MARTIN SANCHEZ BALBINA	A47ECC02579	6,20	CARLOS	AVILA	AVILA
RAMIRO MOLINA CARMEN	A47ECC02613	3,40	ISABEL DE CASTILLA	AVILA	AVILA
AMOROS PUENTE ANA	I47ECC02033	0,00	MANUEL CARAYNES	VILLANUEVA Y GELTRU	BARCELONA
SANCHEZ MACANAO MARIE ODILE	I47ECC02034	0,00	NARCISO OLLER	VALLS	TARRAGONA
ROGNAT OPTUNO CECILIA	I47ECC02039	0,00	MIXTO	ARONS DE MAR	CANTANDER
PACCARD GUITTON CLAIRE	I47ECC02042	0,00	MIXTO	CAMPARGO	CANTANDER
ALDANA MARTIN M. ISABEL	I47ECC02045	0,00	FEDERICO BARRAIBAR	VITORIA	ALAVA
LEAL RODRIGUEZ JOSE LUIS	I47ECC02049	0,00	MUESTRA SEÑORA DE LA VICTOR	MALAGA	PALENCIA
GONZALEZ MARTINEZ LUIS	I47ECC02051	0,00	MIXTO	ESTEFONA	PALENCIA
LAZANANT ROBIN MARIA TERESA	I47ECC02053	0,00	MIXTO N 1	MALAGA (CTRA DE CADIZ)	MALAGA
GONZALEZ CARRIEDO SANTIAGO	I47ECC02058	0,00	VIRGEN DE LA LUZ	AVILES	OVIEDO

DISCIPLINA: INGLES

RUEDA GONZALEZ M. ROSA	A47ECC02792	105,40	JUAN DEL ENZINA	LEON	LEON
AGUILAR CACHO ANA M.	A47ECC02095	79,00	MARAGALL	BARCELONA	BARCELONA
SANCHEZ DE FRUTOS MARIA LUISA	A47ECC02671	78,45	MIXTO C/ SAN MATEO	MADRID	MADRID
BALLUGERA NEUSTA M. DEL CARMEN	A47ECC01519	77,50	JOSUEN TURINA	MADRID	MADRID
GOMEZ PEREZ JOSE M.	A47ECC02165	67,15	TORRES VILLARROEL	SALAMANCA	SALAMANCA
FRASIE GAY MAGDALENA	A47ECC01510	60,30	MARQUESA DE AMBAGE	MADRID	MADRID
APARICIO CARDONELL M. ROSARIO	A47ECC02151	57,75	SAN VICENTE FERRER	VALENCIA	VALENCIA
LOPEZ DIAZ TOMAS	A47ECC02153	55,20	MIXTO N 3 (B. PESQUERO)	SANTANDER	CACERES
ARTERO SANTOS EMILIO	A47ECC02146	52,10	MAESTRO GONZALO CORREAS	JARAFIN DE LA VERA	SANTANDER
OZORES ALVAREZ VIDA	A47ECC02355	47,45	MIX (P. VALLE HEBRON)	BARCELONA	BARCELONA
OTTO SCHWEIDER BARBARA	A47ECC02355	38,10	CARLOS III	MADRID	MADRID
NUÑO RODRIGUEZ MANUEL	A47ECC02355	37,00	MIXTO (C/ JUAN DE GARAY)	VALENCIA	VALENCIA
RICO-AVELLO GONZALEZ-MONTORIA CARMEN	A47ECC02312	34,85	MIXTO (MANOTERAS)	MADRID	MADRID
TRELLES GOMEZ NIEVES	A47ECC02322	27,95	MIXTO AYDA DR. TAPIA MORATA	MADRID	MADRID
CALLE CUESTA ANASTASIO	A47ECC02708	27,55	GOMEZ MORENO	MADRID	MADRID
RIPOLLES GINER EMILIO	A47ECC02653	24,40	MIXTO PLAZ. RAFALACENA	CASTELLON	CASTELLON
GIMENEZ MORENO ELENA CATALINA	A47ECC02439	22,95	GABRIELA MISTRAL	MADRID	MADRID
NIETO DIEZ FRANCISCO	A47ECC02635	21,50	MIXTO CALLE MARQUEDA	MADRID	MADRID
SERRANO FERRER MARIA ISABEL	A47ECC02657	20,25	P. ARRAHAL	BARCELONA	BARCELONA
DESIJAN ESPINER MONTSERRAT	A47ECC02437	19,40	MILA Y FONTANALS	BARCELONA	BARCELONA
POUS PRATS MAGDALENA	A47ECC02591	18,55	MIXTO	SANLUICAR LA MAYOR	SEVILLA
SEIVANE VAQUERO ELENA ESTHER	A47ECC02591	18,55	MIXTO ARROYO DE LAS PAVAS	MADRID	MADRID
SAGARNA DEL ANO MARIA BLANCA	A47ECC02591	17,40	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	ALCOBENDAS	MADRID
PUERTAS SANCHEZ M. CONCEPCION	A47ECC02518	17,50	MIXTO N 2	ALCOBENDAS	MADRID
GONZALEZ PANTIN MELBA ANA M.	A47ECC02593	16,20	MIXTO N 1	LEJANES	MADRID
VIESO KOOP ISABEL	A47ECC02591	15,90	MIXTO	BARCELONA-CONGRESO	BARCELONA
GONZALEZ DIAZ ROSARIO	A47ECC02592	15,65	BLAS INFANTE	COLOGN	COLOGN
ELEMENTE APARICIO CARIDAD	A47ECC02584	15,35	MIXTO N 2	LEGANES	MADRID
VALLINA DIAZ PILAR	A47ECC02668	14,90	FENENINO	BILBAO	VIZCAYA
GARZON CALLES M. TERESA	A47ECC02624	14,70	MIXTO N 2	GUADALAJARA	GUADALAJARA
ESLAVA GALAN JUAN	A47ECC026375	14,60	MIXTO (POL. SAN PABLO)	SEVILLA	SEVILLA
RIBELLES PEREZ ULISES	A47ECC02703	14,10	MIXTO	NOREVA	OVIEDO
GARCER LOPEZ CARMEN	A47ECC02702	14,10	MIXTO	ESLADA	MADRID
SAGREDO RODRIGUEZ LILLIAN	A47ECC02916	13,40	MIXTO	SAN JUAN	ALICANTE
DE ECHANO BASALDUANA ANA M.	A47ECC02705	13,20	MIXTO	PLENCIA	VIZCAYA
ALDA VASQUEZ MARIA TERESA	A47ECC02948	12,75	JUAN BRIS	MOSTOLES	MADRID
FENERO CEBRIAN JUAN JOSE	A47ECC02709	11,40	CONDE DE HERRERA	ALAGON	ZARAGOZA
GUAL ALOS FRANCISCA	A47ECC02704	11,30	JUAN ALCOVER	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
COLETES BLANCO AGUSTIN	A47ECC026795	10,85	MIXTO	LA FELGUERA	OVIEDO
ARZUA ARGUETA ERNESTO	A47ECC02723	10,00	DEUSTO	BILBAO	VIZCAYA
SANCHA CORTES CARMEN	A47ECC027075	10,00	FRANCISCO TARREGA	VILLAREAL DE LOS INFANTES	CASTELLON
LOPEZ GARCIA DAMASO	A47ECC027077	9,70	VILLA JUNCO	SANTANDER	SANTANDER
MONTES GRACIA ROSA M.	A47ECC02703	8,90	MIXTO	ILEISEAS	TOLEDO
MTEUVEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	A47ECC02703	8,90	GIL CARRASCO	POBLENSE	GUADALAJARA
MENDEZ GIL M. DEL CARMEN	A47ECC02711	8,70	MIXTO	AZUQUECA DE HENARES	LEON
MIR MESSA CARMEN DE	A47ECC026799	8,50	JUAN DE AUSTRIA	BARCELONA	BARCELONA
BOSCH PIQUUELA JAIME	A47ECC027105	8,50	INVESTIGADOR BLASQUART	TARRASA	LES PALMAS
CABALLERO MILLARES JOSE	A47ECC027112	8,40	ISABEL DE ESPASA	LEON	LEON
SALOMONE MENEGATTI CHIARA	A47ECC02720	8,10	MIXTO	SAN BENITO-LA LAGUNA	TEBESIFE
LECHUGA CABERO ALFREDO	A47ECC027062	8,00	SAN JUAN DE BADOS	VENTA DE BADOS	PALENCIA
LARA RODRIGUEZ JOSE	A47ECC027067	7,60	VIRGEN DEL REMEDIO	ALICANTE	ALICANTE
BALSEYRO POGRO ANA	A47ECC026826	7,45	MIXTO	ALMORCAR	GRANADA
GOMEZ MORENO JUAN BENEYRID	A47ECC027113	6,40	POL. NORTE-SAN JERONIMO	SEVILLA	SEVILLA
LLAMAZARES LLAMAZARES JULIA	A47ECC02470	4,00	MIXTO (B. GARRIDO)	SALAMANCA	SALAMANCA
SANCHEZ ESTEBAN JUAN JOSE	A47ECC02629	1,50	MASCULINO	LETA	OVIEDO
SADLER 26120 JANET ELIZABETH	I47ECC020231	0,00	CESAR RODRIGUEZ	GRADO	OVIEDO
WADLEY 26110 BRENDA VIVIAN	I47ECC020238	0,00	PEREZ DE GUZMAN	RONDA	MALAGA
HERRERA SOLER HONESTO	I47ECC020230	0,00	MIXTO	TASTE	ZARAGOZA
GOMEZ EGUIZABAL M. MERCEDES	I47ECC020231	0,00	MIXTO N 3 (SAN IGNACIO)	EL CAME	ALICANTE
GEVERS UREDENEGRET HENDRIKA CORNELIA	I47ECC020254	0,00	CARRUS	EL CAME	ALICANTE
ENBERRIO UDEA M. NIES	I47ECC020255	0,00	MIXTO	OLMEDO	VALLADOLID
CUBERO NAVARRO M. DEL PILAR	I47ECC020256	0,00	ALDOUS DE MADRICAL	VIÑAS	TOLEDO
HERNANDEZ DIAZ ANA M.	I47ECC020258	0,00	VIRGEN DEL CARMEN	JEN	JEN
OTADU IBANEZ M. ELISA	I47ECC020259	0,00	FRANCISCO VITORIA	VITORIA	ALAVA
MARINO ALONSO ANA M.	I47ECC020269	0,00	CLAUDIO MONTAN	ZAMORA	ZAMORA

14920 ORDEN de 25 de junio de 1981 por la que se eleva a definitiva la resolución provisional del curso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1980 (Boletín Oficial del Estado de 13 de diciembre) y correcciones, que convocaba concurso de traslados de agregadurías vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato para su provisión por Profesores agregados de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslados, a los Profesores agregados que participaban por los apartados segundo y tercero a), b), c) y d) de la Orden de convocatoria, que figuran en el anexo a la presente Orden, según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

Segundo.—La toma de posesión tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1981 y surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes con funcionarios de otros Cuerpos docentes la toma de posesión podrá tener efectos de 1 de septiembre.

Tercero.—Los Profesores agregados excedentes que reintegren al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán del 1 al 30 de septiembre la documentación a que se refiere el artículo 14 de la citada Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los destinos adjudicados por la presente Orden a los participantes por el apartado 2.º d), al ser interinos en prácticas, quedan condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Quinto.—Contra la presente Orden que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.